
CONCLUSIONES

Coloquio internacional de trabajadores sobre «El papel de los sindicatos en la economía globalizada y la lucha contra la pobreza» Ginebra, 17-21 de octubre de 2005

«Luchar contra la pobreza – Sindicalizar»

Resumen y conclusiones

El Coloquio internacional de trabajadores sobre «El papel de los sindicatos en la economía globalizada y la lucha contra la pobreza», que se reunió en Ginebra del 17 al 21 de octubre de 2005, llegó a las siguientes conclusiones:

Consideraciones generales

1. Según las estimaciones de la OIT, 1.390 millones de trabajadores de todo el mundo — casi la mitad del total de la fuerza laboral mundial y casi el 60 por ciento de los trabajadores de los países en desarrollo — no ganan lo suficiente para franquear junto con sus familias el umbral de pobreza de 2 dólares diarios. Millones de trabajadores no cuentan con ninguna representación directa ni protección social y realizan actividades de supervivencia. La desigualdad entre y dentro de los países está aumentando. En verdad, la gran mayoría de las personas no participan en absoluto en los beneficios de la globalización ni en la toma de decisiones a ese respecto.
2. El sindicalismo es una vía que permite a los trabajadores escapar de la pobreza y la exclusión social. Los trabajadores utilizan los sindicatos como su voz representativa para reclamar sus derechos y mejorar sus condiciones de vida y de trabajo. La formación de sindicatos fue una reacción contra los mecanismos de pauperización, principalmente contra las bajas remuneraciones, las jornadas prolongadas, el trabajo infantil y las condiciones de trabajo abrumadoras en general. Por eso, el sindicalismo siempre ha tenido que ver con la erradicación de la pobreza. El Coloquio recordó este papel histórico además del actual papel que los sindicatos continúan desempeñando en la lucha contra la pobreza y en la promoción de la justicia social en el contexto de la economía globalizada.
3. De allí el mensaje central del Coloquio: «Luchar contra la pobreza – Sindicalizar»: Esto significa que los sindicatos se convierten en un instrumento más eficaz incluso para que los trabajadores puedan liberarse de la pobreza, la explotación y la violación de su dignidad humana básica. También significa organizar negociaciones colectivas y otras formas de negociación así como diálogo social creativo y compromiso. Además, significa organizar una participación sindical efectiva en la concepción y aplicación de las políticas públicas sobre la base de las prioridades de nuestros miembros y de los convenios de la OIT. Por último,

significa participar en la lucha por una gobernanza democrática, empleo decente y servicios públicos de calidad, con pleno acceso para los desempleados, los subempleados y los trabajadores pobres.

4. El Coloquio conmemoró el Día Internacional de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (17 de octubre) y reconfirmó su respaldo al Llamamiento Mundial a la Acción contra la Pobreza (GCAP). Asimismo, se refrendaron plenamente las demandas fundamentales del Llamamiento de más y mejor ayuda, cancelación de la deuda, justicia social, acción a escala nacional, respeto de los derechos de los trabajadores y creación de trabajo decente para todos.

Resumen de los trabajos

Panorama general de la economía mundial y la lucha contra la pobreza

5. Los participantes examinaron el estado de la economía mundial y el desafío que plantea la eliminación de la pobreza, el progreso realizado y las oportunidades futuras en relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, así como los debates políticos con respecto a la gobernanza y la coherencia mundiales, la cancelación de la deuda y la financiación para el desarrollo.
6. Los delegados guardaron un momento de silencio en memoria de los miles de víctimas de las recientes catástrofes naturales que tuvieron lugar en distintas regiones del mundo. Los pobres son a menudo los más afectados por las catástrofes naturales. Los efectos de dichas catástrofes y las respuestas que se dan a las mismas son elementos que reflejan las deficiencias humanas en lo relativo a garantizar la justicia social y una distribución equitativa de la riqueza y de los recursos. Se presentaron ante la reunión informes y testimonios que mostraron que diariamente 800 millones de personas se acuestan con hambre y que millones de trabajadores pobres no ganan lo suficiente para sacar a sus familias de la pobreza.
7. La falta de coherencia de las políticas mundiales a menudo refleja incoherencia a escala nacional. Esto se aplica también a los enfoques contradictorios de los organismos internacionales. Asimismo, los gobiernos a veces no asumen sus responsabilidades ante la globalización de la economía y firman compromisos internacionales como los ODM sin tomar medidas en sus respectivos países. Estas circunstancias, junto con las reglas injustas del comercio internacional y la inversión, son algunas de las causas subyacentes de la continua pobreza que se señalaron en la reunión. Los participantes pusieron énfasis en el papel singular del movimiento sindical para garantizar una distribución justa de los beneficios del crecimiento económico y de la productividad, así como para lograr que en períodos de crisis el peso de la carga se reparta de manera pareja, pero señalaron que en muchísimos países los sindicatos siguen siendo objeto de ataques tanto por parte de los gobiernos como de los empleadores.
8. La cancelación de la deuda, el comercio justo, la plena consecución de los ODM y otros planes y recomendaciones contra la pobreza que han elaborado instituciones como la Organización Mundial de la Salud, el G8 y la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización — creada por iniciativa de

la OIT — fueron algunas de las demandas clave formuladas por los delegados durante esta sesión. El trabajo decente, la buena gobernanza y el respeto de las normas internacionales del trabajo forman parte de la solución a la crisis de la pobreza.

9. Los delegados señalaron que, como regla general, en los lugares donde se encuentran los sindicatos más fuertes es donde se ha logrado reducir más la pobreza y la desigualdad. Las normas internacionales del trabajo no son un resultado ni un efecto colateral del progreso económico sino que son un motor para impulsar el desarrollo sostenible. La libertad sindical y el derecho a la negociación colectiva y a llevar a cabo acciones colectivas son instrumentos fundamentales para dotar a los pobres de voz propia en la lucha contra la pobreza y son esenciales para la propia función de la OIT de promover la justicia social.

Las instituciones financieras internacionales y la reducción de la pobreza

10. En el Coloquio se manifestó inquietud acerca del hecho de que a raíz del «asesoramiento» que las instituciones financieras internacionales (IFI) brindan a muchísimos países de bajos o medianos ingresos, la globalización sigue reportando beneficios a una minoría, mientras que el grueso de la población mundial queda rezagada. A pesar del crecimiento registrado en algunos países — con márgenes de ganancias sin precedentes para las empresas — el desempleo, la pobreza, las desigualdades y los bajos salarios han seguido estando a la orden del día. Es más, no se están reduciendo las desigualdades en materia de ingresos entre el Norte y el Sur ni entre los países y regiones, tanto en el Norte como en el Sur.
11. Las medidas de ajuste estructural de las IFI van en contra de las necesidades sociales de los trabajadores y sus familias, así como de la población en general. Está quedando cada vez más claro que el dogma macroeconómico neoliberal por sí solo no puede conducir al desarrollo a largo plazo del mundo en desarrollo. Se señaló que muchos de los «paquetes» de ajuste del FMI/Banco Mundial han incluido diversas reformas políticas contrarias a los pobres y contrarias a los trabajadores (en particular, la privatización de entidades públicas, el reparto de los costos en materia de educación y servicios de salud, las restricciones salariales, las reducciones de personal, la liberalización de los precios, el descenso de los salarios reales, los considerables atrasos en los pagos de los salarios, la falta de pago de las indemnizaciones por despido, y la eliminación de las prestaciones complementarias y de las medidas de bienestar social y de protección de la mano de obra). A menos que las IFI cambien sus políticas, no será posible erradicar la pobreza de la faz de la tierra.
12. En una autoevaluación de sus políticas, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional han comenzado a reconocer sus deficiencias, especialmente los efectos de algunas de sus políticas sobre el desarrollo social y la necesidad de espacio político en las estrategias de desarrollo. Como resultado del diálogo entre las IFI y los sindicatos a lo largo de los años parecen haberse logrado algunos progresos. Por ejemplo, el Marco Integral de Desarrollo (MID), puesto en práctica a través del proceso de los DELP (documentos de estrategia de lucha contra la pobreza), pone el acento en el hecho de que el desarrollo económico y el

desarrollo social se refuerzan mutuamente. No obstante, si bien hay un compromiso escrito y de parte de las altas autoridades de las IFI, todavía es muy raro que en las actividades que se llevan a cabo a escala nacional se tomen en cuenta esos principios.

13. Aunque las condicionalidades han sido «racionalizadas» y se ha reducido su número, en la mayoría de los casos simplemente se las ha refundido. Por ejemplo, las condicionalidades para llegar al «punto de culminación» de la Iniciativa HIPC (Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudadas (PPME)) siguen estando vinculadas a una mayor austeridad de parte de los gobiernos, la cual afecta principalmente al sector social, al que se priva de los tan necesarios recursos. En cuanto a los aspectos positivos, cabe destacar la evolución favorable en el suministro de alivio de la deuda a los países pobres en desarrollo.
14. Las cuestiones laborales tienen que ser objeto de una atención adecuada por parte de las IFI. En ese sentido, deberían proseguir los esfuerzos en el marco de diálogos de coherencia política entre las IFI, los sindicatos y la OIT, a fin de lograr el compromiso de la Corporación Financiera Internacional (CFI) con respecto a las normas fundamentales del trabajo, el desarrollo de actividades de capacitación realizadas conjuntamente por las IFI y los sindicatos, así como la incorporación temporal de sindicalistas en dichas instituciones y la realización de estudios sindicales.
15. Dentro de las IFI sigue habiendo una serie de contradicciones. Por ejemplo, mientras que el Informe sobre el Desarrollo Mundial 2006 del Banco Mundial sobre «Equidad en el desarrollo» subraya la importancia de los sindicatos para promover la equidad, la publicación emblemática del Banco *Doing Business* tiende a encomiar a los países que tienen disposiciones de contratación y despido «flexibles». Con respecto a las políticas del mercado de trabajo, la tendencia y el asesoramiento han apuntado a respaldar la flexibilidad del mismo, al desmantelamiento de los regímenes de pensiones, etc. Las IFI no han subrayado adecuadamente la importancia de las instituciones del mercado de trabajo, especialmente el papel que desempeñan los sindicatos en el desarrollo nacional.

Los sindicatos y los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP)

16. En total, 49 países de bajos ingresos han elaborado documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP). Los participantes manifestaron su aprecio por el hecho de que las IFI presten mayor atención a la lucha contra la pobreza en su cooperación con los países de bajos ingresos y llegaron a las conclusiones que se enumeran a continuación.
17. El principio de **autoría nacional** de las estrategias de lucha contra la pobreza (ELP) es importante, como también lo es la plena participación de los interlocutores sociales en ese proceso. No obstante, el proceso de autoría se ve limitado por las condicionalidades que todavía conlleva la financiación del Banco Mundial y el FMI. Además, los gobiernos tienden a preparar DELP que estiman pueden complacer al FMI, tratando así de acelerar la asignación de recursos. La

falta de orden de prioridades en los DELP también alienta la interferencia externa en políticas de carácter nacional.

18. La calidad de la **participación** en los DELP sigue siendo una preocupación importante. La falta de libertad sindical y una tendencia de los gobiernos a preferir las consultas en lugar de una efectiva participación hace que en muchos países el proceso de participación carezca de sentido. Aun cuando la participación sindical en la formulación de los DELP ha aumentado algo y ha mejorado su calidad, es necesario reforzar el papel de los sindicatos en la puesta en práctica, la supervisión y la evaluación de los DELP. Un gran desafío que enfrentan los sindicatos es la necesidad de ampliar sus capacidades en materia de política socioeconómica, con el fin de poder tener una participación eficaz en el proceso de los DELP. Con respecto a esto, los análisis del impacto social y sobre la pobreza constituyen un instrumento importante que los sindicatos podrían utilizar.
19. Se determinó una serie de **cuestiones políticas** consideradas importantes para que el proceso de los DELP pueda conducir a una verdadera reducción de la pobreza en los países de bajos ingresos. La primera cuestión es la importancia del espacio político, especialmente en relación con la política macroeconómica, con el fin de que los países planeen sus propias políticas de desarrollo fuera de los estrechos límites impuestos por las disciplinas del «Consenso de Washington». Otra de las cuestiones de peso que se señaló fue la importancia de armonizar los DELP con los marcos de gastos a mediano plazo y los procesos presupuestarios. Por último, los participantes destacaron la absoluta importancia de lograr que el trabajo decente sea una preocupación central en los DELP.
20. También se señaló como cuestión que suscita gran preocupación la falta de **coherencia** entre los DELP y otras políticas, principalmente la política comercial. Con respecto a esto, se subrayó la importancia de que haya coherencia entre las políticas mundiales y las políticas nacionales. Se puso de relieve también la necesidad de esta coherencia por lo que atañe a armonizar las políticas de los donantes con los DELP nacionales.
21. Finalmente, los participantes destacaron la importancia del **compromiso sindical** en el contexto de las ELP y la necesidad de trabajar con miras a la institucionalización del diálogo social en la política socioeconómica. Además, los sindicatos deben desempeñar un papel activo para garantizar la buena gobernanza y la utilización transparente de los recursos resultantes de la cancelación de la deuda y del aumento de la ayuda.

La libertad sindical es esencial para el progreso social

22. Los participantes hicieron hincapié en las normas laborales, en particular, las que se refieren a la libertad sindical y a la negociación colectiva, que revisten una importancia crucial para que haya condiciones de trabajo decentes y progreso social. Con respecto a esto, ciertas categorías de trabajadores, la mayoría de los cuales son mujeres, corren especialmente el riesgo de que se les nieguen o restrinjan derechos básicos. Entre esos trabajadores están los de las zonas francas industriales, los de la economía informal, el sector rural, los trabajadores migrantes y los trabajadores domésticos. Se estimó que en el marco de la lucha

sindical contra la pobreza es particularmente importante llegar a esos trabajadores.

23. Diversos ejemplos de campañas sindicales llevadas a cabo en Sudáfrica y la República Dominicana dieron testimonio de la intensidad de la lucha que se debe librar y de los retos a los que se enfrentan los sindicatos, entre los que se incluyen la represión antisindical, los despidos injustos, las malas condiciones de trabajo, la falta de protección social, la falta de medidas de salud y seguridad, los salarios bajos, etc.
24. La sindicación de trabajadores y la defensa de sus derechos sigue siendo una tarea peligrosa. En el informe anual de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOUSL), dado a conocer en la apertura de la reunión, se dice que en 2004 fueron asesinadas en el mundo 145 personas, 16 más que el año anterior, debido a sus actividades sindicales. El informe también documenta más de 700 agresiones violentas contra sindicalistas y casi 500 amenazas de muerte. Se señala en él que «en muchos países los sindicalistas siguen enfrentándose con el encarcelamiento, el despido o la discriminación, al mismo tiempo que se ponen obstáculos jurídicos a la sindicación y la negociación colectiva a fin de denegar sus derechos a millones de trabajadores».
25. Las restricciones que se imponen a la libertad sindical van desde obstáculos en la legislación laboral (especialmente para el sector rural y la economía informal) y obstáculos administrativos hasta ataques directos y abusos por parte de empleadores y gobiernos inescrupulosos. Las restricciones del derecho de negociación colectiva también redundan en el menoscabo del mecanismo básico para garantizar una distribución justa de los ingresos y la igualdad.
26. Los mecanismos de control de la OIT desempeñan un papel importante en lo que respecta a abordar situaciones de abuso, aunque los participantes estimaron que los procedimientos que deben seguirse son a menudo demasiado largos y permiten que cierto número de gobiernos puedan violar los derechos de los trabajadores. Los participantes subrayaron que la libertad sindical es fundamental para la defensa y la promoción de los intereses de los pobres. Se estimó que los sindicatos deberían desarrollar formas innovadoras para llegar a los trabajadores no sindicados e integrarlos en el movimiento sindical, incluso a través de la creación de redes con organizaciones de la economía informal que comparten los valores del movimiento sindical. Se debería prestar especial atención a los trabajadores que se encuentran en alguna forma disfrazada de empleo como resultado de la subcontratación o de otras disposiciones dudosas de los empleadores.

El tripartismo y el diálogo social con miras a la reducción de la pobreza

27. La libertad sindical y de asociación y el derecho de negociación colectiva son los cimientos sobre los que se ha erigido el diálogo social. El diálogo social no puede existir si no se respeta la libertad sindical y de asociación y si no hay sindicatos y organizaciones de empleadores independientes. El diálogo social es a la vez un medio y un proceso para llegar a la solución de conflictos y problemas en el mundo del trabajo. Con el fin de tener un diálogo social sólido se deben cumplir

cuatro condiciones básicas. En primer lugar, los trabajadores y los empleadores deben gozar plenamente del derecho de libertad sindical y de asociación; en segundo lugar, debe haber organizaciones de trabajadores y de empleadores fuertes y representativas; en tercer lugar, se deben reconocer los derechos y las responsabilidades tanto de los empleadores como de los trabajadores, y en cuarto lugar, se deben establecer de manera efectiva mecanismos de negociación y procedimientos de presentación de reclamaciones.

- 28.** No obstante, deberíamos efectuar una distinción entre el diálogo civil y el diálogo social. El diálogo social implica la participación de organizaciones representativas encargadas de las cuestiones relativas al lugar de trabajo, en otras palabras, interlocutores sociales. El diálogo civil abarca a una serie más amplia de organizaciones, grupos de defensa y cuestiones. En el coloquio se hizo referencia a la Resolución sobre tripartismo y diálogo social que adoptó la Conferencia Internacional del Trabajo en 2002, en la que se reafirmó que el tripartismo es el principal pilar de la OIT.
- 29.** Recientemente, la CIOSL y la OIE han participado en una serie de ámbitos de actividad, incluida la lucha contra el VIH/SIDA. El diálogo social puede aprovechar nuestra experiencia práctica con el fin de mejorar la vida de las personas en el plano nacional. Los mecanismos bipartitos y tripartitos a nivel internacional y los ejemplos exitosos de los mismos a escala nacional pueden servir para establecer tales prácticas en países donde la cultura del tripartismo es débil. Se expusieron varios ejemplos de casos en los que el diálogo social, a través de negociaciones, ha dado considerables resultados en los sectores de la construcción y la industria forestal en ámbitos tales como la certificación de bosques, la salud en el trabajo, el VIH/SIDA, y el trabajo infantil. Con respecto a éstas y otras cuestiones, es importante que la acción en el plano mundial se combine con la acción local.
- 30.** El diálogo social reviste mucha importancia en la lucha contra la pobreza. En los países donde no hay una cultura de diálogo no hay paz laboral, o paz en general, y los conflictos civiles destruyen vidas y empleos. El diálogo social prospera cuando hay democracia, buena gobernanza y voluntad política. La solidaridad y la distribución equitativa de la riqueza también son esenciales. Es necesario reforzar las estructuras tripartitas a escala nacional y sus decisiones deberían tener carácter obligatorio. En este contexto, todos los países deberían ratificar y aplicar los Convenios núms. 87, 98 y 144. El acuerdo que firmaron en Níger el Gobierno y los interlocutores sociales es un ejemplo útil que confirma que la negociación colectiva es la forma más elevada de diálogo social. En la lucha contra la pobreza es importante tener en cuenta el desarrollo sostenible y las condiciones medioambientales.
- 31.** En el coloquio se manifestó apoyo a la idea de que los sindicatos se unan para formar centrales sindicales nacionales fuertes. Los gobiernos, a su vez, deberían brindar un marco legislativo bien equilibrado para promover el tripartismo, la negociación colectiva y el diálogo social. Se señaló, asimismo, que la importancia de la labor que realiza el Comité de Libertad Sindical de la OIT, cuya composición es tripartita, ha sido puesta de relieve y reconocida tanto por los sindicatos como por las organizaciones de empleadores.

Más y mejores empleos para reducir la pobreza

- 32.** En esta sesión la discusión se centró en diversos aspectos de la expansión de las desigualdades. La desigualdad basada en el género está muy difundida y es multidimensional. Algunos de los aspectos de ese problema son:
- índices más elevados de desempleo entre las trabajadoras;
 - concentración de mujeres en tareas no remuneradas y que no se incluyen en las mediciones de la actividad económica, como las tareas hogareñas y el cuidado de otras personas;
 - la elevada proporción de mujeres cuya remuneración está por debajo del nivel del salario mínimo; el empleo formal de las mujeres está concentrado en ocupaciones y sectores de baja remuneración y con malas condiciones de trabajo (por ejemplo, el sector textil);
 - para poder sobrevivir, una cantidad desproporcionada de trabajadoras se ven obligadas a trabajar en la economía informal, donde los salarios y las condiciones de trabajo son sumamente malos;
 - en muchos países se discrimina a las mujeres y éstas pierden a menudo su trabajo si quedan embarazadas, y
 - una cantidad desproporcionada de trabajadoras no tiene acceso a la seguridad social.
- 33.** En muchos países se ha exacerbado la desigualdad de género debido a los efectos de las privatizaciones y la disminución del gasto público en salud, educación y otros servicios sociales. Se requieren reformas de las políticas públicas para reducir la desigualdad de género y ampliar el acceso de las trabajadoras a créditos, tierra y otros recursos. Es fundamental promover la independencia financiera de las mujeres. El acceso a la educación gratuita y universal ayudaría mucho a reducir la desigualdad entre los géneros.
- 34.** Los sindicatos tienen un papel importante que desempeñar en lo concerniente a ayudar a reducir la desigualdad de género. La mayoría de los sindicatos tiene que adaptar sus políticas y programas para que estén más en consonancia con las necesidades de las trabajadoras. La elección de más mujeres para que ocupen puestos clave de liderazgo en los sindicatos debería ser una prioridad urgente.
- 35.** En esta sesión se examinó asimismo la relación entre crecimiento, empleo y lucha contra la pobreza. Se estimó que el crecimiento económico es una condición necesaria pero no suficiente para reducir la pobreza. Los países que consiguieron reducir considerablemente sus niveles de pobreza han combinado el crecimiento con el cambio estructural. En particular, los países en desarrollo que han obtenido los mejores resultados son aquellos que ampliaron sus sectores manufactureros y redujeron la dependencia del sector agrícola. En los mejores ejemplos, el cambio estructural de esta índole originó mayores ingresos para los trabajadores; esto a su vez permitió que se elevara el nivel de educación y que se adquirieran calificaciones de nivel más alto, lo cual redundó en mejoras de la productividad. De esta manera se generó un círculo virtuoso.
- 36.** El tercer tema que se examinó en esta sesión fue la desigualdad de ingresos. Se instó a la OIT a prestar mucha más atención al problema de la creciente desigualdad de los ingresos y a proporcionar asesoramiento en materia de

políticas para invertir esas tendencias. Se citaron datos concretos que indican que la redistribución de los ingresos es compatible con un crecimiento económico más acelerado. Asimismo, se sugirieron diversas políticas en materia de redistribución de los ingresos, tales como un acceso adecuado y más amplio a los salarios mínimos de la seguridad social, una estructura impositiva más progresiva, la reforma agraria, subsidios para los salarios bajos y subsidios para las necesidades básicas. En la formulación y aplicación de todas esas políticas hay que tener en cuenta una perspectiva de género.

Extender la protección social a los pobres y los excluidos

37. La pobreza es la forma más cruel de inseguridad social. Actualmente el 20 por ciento de la población mundial vive sumida en la extrema pobreza. Solamente el 20 por ciento de la población mundial tiene acceso a una seguridad social adecuada y todos los años mueren alrededor de 4 millones de niños menores de 5 años como consecuencia de la pobreza. Se necesitaría solamente el 2 por ciento del PIB mundial para proporcionar seguridad social básica a todas las personas. La mayoría de los países pueden financiar ese monto con sus propios recursos. Otros necesitarán transferencias internacionales.

38. La ampliación de la seguridad social se puede conseguir de tres maneras:

- a) ampliando los regímenes de seguro social existentes;
- b) estableciendo regímenes de base comunitaria, y
- c) ampliando los regímenes públicos financiados con la recaudación impositiva.

39. La ampliación de los regímenes de seguridad social existentes puede resultar difícil, en particular para los muy pobres, ya que prácticamente no pueden efectuar aportes. Los regímenes de base comunitaria tienen limitaciones claras ya que muchas veces no pueden financiar la totalidad de los costos de la atención de salud y hay muy pocos ejemplos de ampliaciones de los mismos que hayan tenido éxito. Por lo tanto, se deben complementar esas dos opciones con regímenes públicos redistributivos financiados con la recaudación impositiva.

40. Los participantes identificaron los siguientes *desafíos políticos*:

- a) *Determinación del espacio fiscal:* la seguridad social es decisiva para la cohesión y, por lo tanto, para la paz social de cualquier sociedad. Por ende, es tanto un factor productivo como un costo. No es verdad que no haya espacio fiscal para la seguridad social. Hay buenos argumentos para invertir en la seguridad social en pro del desarrollo social.
- b) *Definición de las prioridades:* dado que los recursos son también siempre escasos, la sociedad debe definir las prioridades por lo que respecta a la manera más eficaz de combatir la pobreza. Las personas que hoy están pasando hambre no pueden esperar a que les lleguen los efectos del crecimiento económico gracias al denominado efecto de «filtración». En tales circunstancias, hacer que la seguridad social se convierta en un fondo de previsión para evitar dentro de 20 años la pobreza de la vejez puede ser menos eficiente que invertir hoy en atención de salud. Es necesario elegir.

c) *Gestión de la igualdad, la desigualdad y la solidaridad*: los grupos adinerados de la sociedad siempre se asegurarán de contar con una protección social adicional. La cuestión política clave consiste en lograr un equilibrio entre la desigualdad de ingresos, la solidaridad de grupo y la solidaridad universal. Las políticas públicas deben ocuparse precisamente de la gestión del grado de desigualdad.

41. Brindar protección social implica tanto una cuestión práctica como una cuestión de voluntad y visión políticas. Para decidir cómo gravar la economía informal en la práctica y cómo brindar servicios a las personas comprendidas en dicha economía se necesita una buena gestión pública y también enfoques nuevos y flexibles que tomen en cuenta las realidades específicas del empleo de los trabajadores de la economía informal y de sus familias.
42. La discusión mostró que los sindicatos pueden desempeñar un papel esencial en los tres niveles. En muchos países, la sociedad civil en general y los sindicatos en particular no son en la actualidad lo suficientemente fuertes para defender y ampliar el espacio fiscal para las políticas sociales. Esto exige no solamente aumentar la movilización sino también la capacidad técnica para concebir políticas adecuadas y analizar y seguir la evolución de los presupuestos públicos.
43. Las decisiones que se tomen con respecto a las prioridades de las políticas sociales solamente pueden ser justas si todos los grupos están representados y si se puede llevar a cabo un debate justo. En la mayoría de los casos, los sindicatos son organizaciones representativas.
44. Sin embargo, a veces los sindicatos se ven ante una disyuntiva entre la solidaridad de grupo entre sus miembros y un concepto más amplio de solidaridad con el conjunto de la sociedad e incluso más allá de las fronteras nacionales.
45. El debate mostró que la cobertura universal es posible, pero el espacio fiscal sólo se puede conquistar mediante voluntad política y capacidad y participación de las personas actualmente desfavorecidas. Los sindicatos, por ser organizaciones que representan a los trabajadores, podrán influir en los debates políticos a nivel nacional, especialmente si pueden organizar y representar a una parte importante de la población trabajadora.
46. El asesoramiento técnico de la OIT debería respaldar a los sindicatos para que desarrollen su capacidad técnica con miras a participar en debates políticos sobre protección social sostenible y universal. La OIT debería ayudar a crear capacidad en los sindicatos para que éstos analicen, evalúen y hagan un seguimiento del potencial y los resultados de los sistemas de seguridad social.

Las organizaciones sindicales, la OIT y la cooperación técnica

47. Los participantes entablaron un diálogo con la OIT (Departamento de Asociaciones y Cooperación para el Desarrollo – PARDEV) y representantes de donantes (Gobiernos de los Países Bajos y de Suecia) sobre cuestiones clave relativas a las prioridades de las organizaciones sindicales que se deben adaptar a las prioridades y objetivos de la OIT y de los donantes, a fin de incluirlas en los

programas de cooperación técnica de la OIT. De este diálogo surgió una convergencia de opiniones entre los tres interlocutores acerca de los desafíos que deberían abordar los programas de cooperación técnica de la OIT, a saber:

- a) el refuerzo de la capacidad institucional y educativa de los sindicatos en los ámbitos de la libertad sindical y la negociación colectiva, la sindicación, el trabajo infantil, la igualdad de género, la seguridad y salud en el trabajo, el VIH/SIDA, la economía informal y el trabajo decente para los jóvenes, las repercusiones de las políticas de las IFI en la pobreza, los trabajadores migrantes, la subcontratación, la dimensión social de la globalización, las reformas de la legislación laboral (incluidos los regímenes de pensiones), la investigación y el análisis de políticas;
- b) el incremento de la participación de los sindicatos en los programas de trabajo decente por país y en las estrategias de lucha contra la pobreza, y
- c) la movilización de recursos con la participación de organizaciones sindicales en los países donantes y en los países beneficiarios, con el respaldo de la OIT.

48. Con el fin de que la cooperación técnica de la OIT sea eficaz para los trabajadores y sus organizaciones, se puso énfasis en la necesidad de concebir y aplicar buenas estrategias, con inclusión de la creación de redes nacionales, regionales y mundiales, consultas e intercambio de información en todos los niveles, evaluación y análisis de problemas, y concepción y desarrollo de un programa concebido con un enfoque basado en los resultados sobre la base de una planificación estratégica.

49. Se recomendó continuar el diálogo entre la OIT, los donantes y los sindicatos a través de ACTRAV y en los países donantes y beneficiarios, para asegurarse de que las prioridades sindicales y tripartitas ocupen un lugar central en los programas de cooperación técnica de la OIT financiados con recursos extrapresupuestarios y con recursos del presupuesto ordinario. A este respecto, se deberían crear mecanismos institucionales dentro de la OIT, en los países beneficiarios y, en la medida de lo posible, en los países donantes con el fin de facilitar ese diálogo.

Recomendaciones

50. Los participantes piden a los **gobiernos** que:

- a) Respeten plenamente y promuevan los derechos fundamentales de los trabajadores a la libertad sindical y la negociación colectiva como medio para garantizar una distribución justa de los resultados del crecimiento económico y de los ingresos.
- b) Velen por la plena aplicación en el plano nacional, de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para lo cual es necesario, entre otras cosas, que los gobiernos aumenten el gasto público en el sector social.

-
- c) Contemplan formas de movilizar recursos adicionales para la ayuda al desarrollo, inclusive a través de una recaudación impositiva internacional.
 - d) Reformen las políticas públicas y aumenten el acceso de las trabajadoras al crédito, la tierra y otros recursos. Se deberían reformar las políticas salariales y de mercado de trabajo para reducir la desigualdad entre los géneros.
 - e) Procuren alcanzar la meta del empleo intensivo y el crecimiento favorable a los pobres. Es necesario subrayar el papel central del trabajo decente en todos los programas de las instituciones financieras internacionales.
 - f) Instauren sistemas impositivos progresivos, que permitan una contribución justa a la economía nacional por parte de los distintos actores económicos.
 - g) Inicien actividades en los planos nacional, subregional, regional e internacional, conforme a las recomendaciones de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, especialmente en lo relativo a cuestiones de política global.

51. Los participantes piden a las **instituciones financieras internacionales** que:

- a) Velen por que sus políticas y programas promuevan el trabajo decente y la aplicación de las normas internacionales del trabajo.
- b) Participen en las iniciativas de coherencia política junto con la OIT, en estrecha colaboración con las organizaciones sindicales, las organizaciones de empleadores y los ministerios encargados de las cuestiones laborales, y que reconozcan la importancia de las normas internacionales del trabajo como parte integrante de su asesoramiento en materia de políticas.
- c) Garanticen la aplicación de las promesas hechas por los líderes del G8 con respecto a la cancelación total de la deuda, aumenten la ayuda al desarrollo y eliminen las condicionalidades asociadas a sus préstamos.
- d) Adopten como objetivo central el trabajo decente y la creación de empleo para luchar contra la pobreza.
- e) Amplíen los criterios de los Indices de Desempeño por país de las IFI a fin de incluir en ellos cuestiones relativas a los derechos humanos y sindicales.

52. Los participantes piden a la **Oficina Internacional del Trabajo** que:

- a) Amplíe su asesoramiento y asistencia técnica en lo relativo a las reformas de las políticas industriales y comerciales necesarias para promover la expansión del sector manufacturero en los países en desarrollo.
- b) Amplíe considerablemente su investigación sobre las causas y consecuencias de la creciente desigualdad de ingresos. La OIT debería asimismo ampliar su asesoramiento y asistencia técnica en lo relativo a las políticas destinadas a

redistribuir los ingresos y contrarrestar las crecientes desigualdades de ingresos generadas por la globalización.

- c) Contribuya a reforzar el diálogo social en el plano internacional a través de un mejor conocimiento y evaluación del potencial de la responsabilidad social de las empresas, de conformidad con la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social.
- d) Refuerce su labor en el ámbito de la pobreza y dé prioridad a reforzar las capacidades de los interlocutores sociales para lograr que el trabajo decente ocupe un lugar central en las estrategias de lucha contra la pobreza.
- e) Vele por el respeto y la revisión periódica tripartita de los mecanismos de fijación de los salarios mínimos, a fin de garantizar el mantenimiento del poder adquisitivo de los trabajadores.
- f) Apoye las actividades de las organizaciones sindicales sectoriales en el marco de sus esfuerzos tendentes a promover la negociación colectiva a nivel de industria.

53. Los participantes piden a la **Oficina de Actividades para los Trabajadores** de la OIT que:

- a) Refuerce el asesoramiento económico destinado a los sindicatos, en particular su Programa relativo a los DELP, mediante, entre otras cosas, el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los sindicatos de los países pertinentes y en una serie de esferas políticas.
- b) Promueva una mejor coordinación y complementariedad en la cooperación sindical Norte-Sur.
- c) Desarrolle un programa de trabajo sobre «sindicación» con el fin de respaldar esa labor sindical y las estrategias de negociación de los sindicatos, así como también su capacidad institucional en diversos niveles.
- d) Revise y refuerce sus Programas de Educación Obrera.
- e) Trabaje en estrecha colaboración con los departamentos de investigación, educación y asuntos internacionales de los sindicatos para:
 - analizar las diferencias entre la cooperación técnica del Banco Mundial y la de la OIT;
 - analizar en qué medida las políticas de las instituciones financieras internacionales y de la OMC coinciden con las políticas de la OIT o están en contradicción con las mismas.

54. Los participantes declaran que **los sindicatos** que representan se comprometen a:

- a) Mejorar las políticas y los programas para centrarse en mayor medida en las cuestiones y los servicios que constituyen prioridades para las trabajadoras.

-
- b) Organizar un evento mundial para que se preste atención a las demandas sindicales en pro del trabajo decente como parte del movimiento de lucha contra la pobreza.
 - c) Asegurarse de que una proporción mucho mayor de cargos directivos sean ocupados por mujeres.
 - d) Mantener la presión sobre las IFI con miras a lograr, en colaboración con la OIT, que se aplique un enfoque basado en los derechos en lo concerniente a la formulación, puesta en práctica, supervisión y evaluación de programas.
 - e) Llevar a cabo campañas a escala nacional y reclamar la plena participación en el proceso de los DELP.
 - f) Seguir impulsando el papel de los sindicatos en su contribución activa y directa a la defensa de los derechos de todos los trabajadores del mundo, en particular las trabajadoras y los trabajadores pobres y vulnerables.
 - g) Procurar activamente que se persiga la consecución en el plano nacional del objetivo del trabajo decente propugnado por la OIT.
 - h) Desarrollar programas de capacitación para establecer claramente el vínculo existente entre la lucha contra la pobreza y la acción sindical colectiva.
 - i) Llevar a cabo actividades y programas específicos para llegar a los trabajadores no sindicados, especialmente a las mujeres. A este respecto, se debería prestar atención a las cuestiones que afectan directamente a las mujeres, como el acoso sexual, la protección de la maternidad y la igualdad de remuneración. Asimismo, se deberían introducir medidas para garantizar que las mujeres tengan acceso a cargos de responsabilidad en las estructuras sindicales.
 - j) Promover la buena gobernanza democrática y combatir de manera eficaz la corrupción.
 - k) Desarrollar programas para abordar las preocupaciones específicas de los trabajadores rurales, de los trabajadores de las zonas francas industriales y de los trabajadores migrantes, con miras a su sindicación.
 - l) Velar por que los sindicatos desarrollen sistemas de microcrédito y microseguro para los trabajadores de la economía informal, pero sin perder de vista la meta de crear un sistema completo de protección social universal.
 - m) Trabajar sobre una base tripartita con otras organizaciones que actúen en la economía informal y que compartan valores democráticos independientes.
 - n) Contribuir a los esfuerzos destinados a establecer cooperativas como fuentes de empleo para los grupos de trabajadores vulnerables, con miras a sacarlos de la pobreza y promover sus derechos.

-
- o)* Inscribir el problema de la pobreza en el orden del día del diálogo social (bipartito y tripartito) de los distintos países.
 - p)* Desarrollar formas nuevas e innovadoras de ayudar a los trabajadores a organizar sindicatos y afiliarse a los mismos.
 - q)* Difundir el Informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización y conseguir apoyo para la plena aplicación de sus recomendaciones.
 - r)* Alentar activamente a los trabajadores jóvenes a afiliarse a sindicatos.

Ginebra, viernes 21 de octubre de 2005.